

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 058 /014

R E U N I O N   O R D I N A R I A

En Putre a 22 días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 14:50 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dn. PABLO VASQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y ALICIA GARNICA POMA.

FUNCIONARIOS, Don JUAN PABLO PÉREZ ANGULO, Alcalde de Putre (S); Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal, Don OSCAR ROJAS, Asesor Jurídico, Dña .LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Administrativa del Concejo,

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión.

TABLA

1. Lectura de acta, 18/12/13 y 08/01/14
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación objetivos y funciones para contratación asesor jurídico, subtítulo 21 del Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Presentación y aprobación de competencias y funciones para contratación de profesional en unidad de planificación, subtítulo 21 del Presupuesto Municipal 2014.
- 5.-Presentación y aprobación asignación transitoria para personal que realiza turnos de urgencia, Salud- Putre
- 6.- Presentación y aprobación programa de trabajo anual de los médicos aymaras del CESFAM de Putre, año 2014
- 7.- Presentación bases de participación Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014.
- 8.- Puntos Varios.

-----

### **1. Lectura de acta, 18/12/13 y 08/01/14**

Se consulta a los señores concejales sobre las actas indicadas y, por unanimidad señalan su aprobación unánimemente.

### **2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo**

- Memorándum de fecha 17 de enero del 2014 de la Secretaría Municipal dirigido a doña Carola Santos C., se adjunta información relacionada datos de empresas que ofrecen cursos de capacitaciones (ITER Consultores y Gestión Global)
- A todos los concejales se hace entrega de anillado PADEM 2014.
- Ord. N° 103 del 14.01.2014 del Director de Vialidad, dirigido a todos los concejales por el cual invita a reunión de participación ciudadana contrato de obra " Conservación periódica Ruta A-235 sector Cruce Ruta 11 CH " Pampa Ancochallani" a realizarse el día 29 de enero del 2014 a las 19:00 en Putre.
- Ord. N° 11 del 21 de enero del 2014 del Director ® del DAEM dirigido al señor Juan Muñoz, adjunta información relacionada con licencias de conducir. (Conductores del DAEM)
- Se entrega a todos los concejales propuesta Bases concurso de Proyectos Subvenciones 2014 para Organizaciones Comunitarias.

### **3.- Presentación y aprobación objetivos y funciones para contratación asesor jurídico, subtítulo 21 del Presupuesto Municipal 2014.**

Indica la concejala Carola Santos que en la reciente exposición llevada a efecto en la comisión de trabajo, se conoció el tema de las acciones del profesional abogado por lo que consulta a los ediles si hay alguna pregunta.

Indica doña Lorena Ventura, quisiéramos agregar un punto en los objetivos generales y que dice relación con la asesoría al concejo municipal.

Agrega don Pablo Vásquez que las funciones debieran estar en los objetivos generales como en los específicos...

Dice don Oscar Rojas, asesor jurídico, eso se va a plasmar en el contrato porque Uds., aprueban solamente las acciones, porque el alcalde puede tomar algunas y no todas. Uds., luego que aprueben las acciones, eso pasa al alcalde quien puede contratar a uno o más abogados y les da a cada uno tareas aprobadas por Uds.

Consulta doña Alicia Garnica, lo que queremos saber es quien nos va a asesorar...

Responde don Oscar Rojas, eso lo verá el alcalde porque algo me dijo que a lo mejor contratará a otro abogado...

Responde doña Lorena Ventura, entonces cuando los vaya contratando, que presente las acciones que desarrollarán...

Indica don Oscar Rojas, el tema es que las acciones son del 1 al 10 y en este último está asesorar a los miembros del concejo a proposición o requeridos por ellos o a proposición del alcalde...

Indica don Juan Muñoz, sabe, lo único que queremos es que se agregue lo que nosotros estamos pidiendo.

Dice doña Alicia Gárnica, por lo que se ve, parece que contrataremos a otro abogado...

Acota don Oscar Rojas, mientras no estén aprobadas las funciones u objetivos, no podrá contratarse a otro profesional y eso es complejo porque el municipio quedará desprovisto de abogados para la defensa o asesoría... de un juicio que se realizará el 27 de enero.

Señala doña Alicia, me llama la atención. Ud., está sin contrato de trabajo y está poniendo en tela de juicio que si no aprobamos a partir del 2 de febrero estaremos sin abogados. Así como tampoco se tendría abogado para el juicio del 27 de enero.

Don Oscar Rojas, narra la situación de estar impago y desarrollar las tareas profesionales.

Señala doña Alicia, lo que necesitamos es un abogado en el concejo... el tema no es con Ud., don Oscar, queremos al alcalde para que nos diga si va a contratar a otro abogado o no. Queremos saber quien nos asesorará al alcalde y al concejo.

Sí, pero eso lo resuelve el alcalde, dice don Oscar....

Indica don Juan Muñoz, eso será respuesta del alcalde si quiere lo toma o lo deja.

Doña Alicia agrega, nosotros hemos tenido que estar asesorándonos con abogados externos por no contar con uno dedicado al tema del concejo. Ahora prosigue doña Alicia, nosotros queremos agregar otros puntos...

Señala don Oscar Rojas, ahora se tiene que aprobar la asignación de funciones.

Acota doña Lorena Ventura, pero nosotros a esa asignación de funciones queremos agregar otros puntos.

Doña Carola Santos consulta a los concejales si les quedó clara la materia o se vea esta situación en una nueva comisión de trabajo.

Se discute el tema y seguidamente, don Juan Pablo Pérez, Alcalde (S), a la luz de los antecedentes requeridos y lo discutido en este punto, procede a retirar el punto 3 para una nueva ocasión.

Indica doña Carola Santos, queremos que esto se lleve a una próxima comisión de trabajo pero que este presente el Alcalde.

A continuación se da curso al 4to., punto. Esto es: **Presentación y aprobación de competencias y funciones para contratación de profesional en unidad de planificación, subtítulo 21 del Presupuesto Municipal 2014.**

Doña Alicia Garnica, pide que se retire el punto y llevarlo a una comisión de trabajo ya que el año pasado quedo el compromiso pendiente por parte de planificación al Concejo queremos que venga doña Janet y la Sra. Olga.

Manifiesta doña Olga Larenas, una de las exigencias en años anteriores habla de presentar un informe, hubo un preinforme falta solo el 2do. Semestre – yo pedí que se me considere en el concejo para entregar el informe que faltaba.

Indica doña Lorena Ventura, el informe se pidió en una comisión de trabajo y que doña Janet exponga el trabajo realizado en la oficina de planificación durante el 2013.

Dice doña Olga Larenas, Uds., están pidiendo informe de la Unidad de Planificación y lo otro es informe de mi trabajo lamento que no se entendiera así el punto.

Mantengo la propuesta de llamar a una comisión de trabajo, dice doña Alicia Garnica.

Doña Carola Santos C., lee punto Nº 4 de la citación.....

Al parecer Don Edgard no me entendió cuando le explique el punto, dice doña Olga.

Señala doña Alicia Garnica, aquí no habla de las acciones del 2013...

Indica el suscrito, yo mande la tabla a conocimiento del Alcalde, Administrador y no tengo ninguna observación.

Acota doña Lorena, después de la aclaración y las inquietudes que tenemos, es tener un informe de sus acciones lo que debiera haberlos entregados en su tiempo.

Dice doña Olga Larenas, profesional que expondrá el tema. Tengo el informe de diciembre...

Indica doña Lorena Ventura, lo que queremos es que la Encargada de la Unidad de Planificación esté presente. Ya nos reunimos en una reunión anterior con la Sra. Ana Venegas y se comprometió a entregar una carpeta completa con todos los antecedentes de los proyectos, el estado actual y como está funcionando esa unidad. Y por eso es que queremos saber esta situación.

Doña Alicia Garnica, mantiene su propuesta de llamar a una comisión de trabajo en donde se encuentre presente la Sra. Ana Venegas R..

Don Juan Muñoz aprueba esa situación....

Seguidamente el suscrito indica que la Sra. A. Venegas sale de vacaciones a partir del lunes, lo que estaría imposibilitando el contar con ella...

Indica doña Olga Larenas que ella traía la exposición de sus acciones del 2013 y lo había comentado con el suscrito en el sentido de hacerlo ahora en este punto...

Sí, dice la concejala Carola Santos, pero no está en el punto de esa manera. Además se hace necesario que para tratar este caso debe estar presente la Sra. A. Venegas que es la Encargada de la unidad de Planificación, ya que como se dijo, nos debe entregar una información del funcionamiento de la unidad y del estado de los proyectos.

Los señores concejales asienten lo expresado por la Srta. Carola Santos y le indican al Sr.- Alcalde subrogante que si se vota no se aprueba las acciones por lo señalado, así es que mejor es retirar el punto y preparar la exposición en una próxima comisión de trabajo.

A la luz de los antecedentes expresados en esta oportunidad, don Juan Pablo Pérez, alcalde de Putre (S), procede a retirar el punto.

#### **5.-Presentación y aprobación asignación transitoria para personal que realiza turnos de urgencia, Salud- Putre**

Seguidamente don Miguel Espinoza, Director del CESFAM empieza a exponer este tema.

Antes se pide la presencia de don René Viza, Director de Adm., Finanzas.

Interviene antes de la exposición la Sra. Alicia Garnica y señala que le consultó a don Miguel si las platas del SSA., vía convenio habían llegado al municipio y si el convenio estaba firmado...lo consulta al Sr. Director de Adm., y Finanzas, don René Viza Quenaya.

Don René dice que aun no hay plata recibida. Muestra el convenio firmado por el alcalde y dice que habló con don Carlos Larraguibel del SSA y le dijo que entre el 23 o 24 llegarían los recursos.

Señala doña Alicia Garnica, yo le consulte por el convenio y si estaba firmado y nos respondió que sí. Nosotros dijimos que si no había plata era mejor que el punto se retire.

Consulta don Juan Pablo al suscrito si hay algún dictamen al respecto que permita esa aprobación...

Señala el suscrito que el año pasado cuando se aprobó este tema, se produjo una duda que hizo que los señores concejales fueran a la Contraloría y allí salió este tema. 4 concejales recibieron las indicaciones sobre este tema.

Agrega don Juan Muñoz, fuimos a la Contraloría y el Contralor nos dijo que fuimos cómplice de este hecho al haber aprobado recursos sin estar ingresadas en el servicio.

Don René Viza, aclara la solicitud y dice que no hay que mezclar lo presupuestario con lo externos.

Agrega don Miguel, la idea es que esto se tiene que aprobar antes de fin de mes...

Pues, en atención a que los recursos no han ingresado al municipio como lo ha dicho el Sr. Director de Finanzas, los señores concejales indican que se hace necesario contar con el recurso en las arcas municipales y de allí tomar este punto en una próxima reunión.

Por ello, don Juan Pablo Pérez, alcalde de Putre (S) en atención a lo indicado, procede a retirar el presente punto.

#### **6.- Presentación y aprobación programa de trabajo anual de los médicos aymaras del CESFAM de Putre, año 2014.**

En este punto don Miguel Espinoza, Director del CESFAM de Putre, señala que ante la necesidad que ha planteado la comunidad en el sentido que los médicos aymaras sigan trabajando mas días, con ellos se ha planteado para este año, a partir de febrero y que cada uno trabaje 5 días. Doña Virginia Loayza no participara por razones de salud.

Doña Fausta Pairo, don Teófilo Cañari y doña Luisa Gutiérrez, ejecutarán sus prestaciones de acuerdo al calendario que se haga.

Entre sus trabajos están las ceremonias ancestrales, lectura de hoja de coca, control de niños, a adultos mayores, embarazadas y otros.

Seguidamente el director del Consultorio da lectura a los objetivos del Plan de trabajo de los médicos tradicionales.

Consulta don Juan Muñoz si hay una estadística de los trabajos que realizaron estas personas durante el 2013. Esto es preocupante. Quiere saber como se llegó a esta conclusión. Porque no sé bajo que parámetros se llegó a esta ampliación de atenciones. Me gustaría escuchar de ellos mismos el saber en que pie están y entrar a estudiar este programa. No se si los demás colegas concejales están de acuerdo, dice...

Ah, también se pide que la Sra. Ana María que los acompaña, esté presente...

Indica don Aldo Rivera, que este es un programa emblemático para la comuna porque siempre el modelo de salud intercultural se había financiado con recursos de Salud y en los continuos diálogos sociales la comunidad ha señalado que la primera prioridad es aumentar la atención de los médicos aymaras porque trabajan solo en rondas.

No es que ellos pidan más días de trabajo, sino que la comunidad es la que lo pide, agrega.

Doña Carola Santos piensa que sería bueno desarrollar otra comisión de trabajo en el tema de Salud y trabajar con ellos. Propone que se retire el punto si los señores concejales no dicen algo en contrario.

Don Miguel Espinoza, quiere dejar constancia que a través de DIDECO se financiaría este programa...

Don René Viza Q., dice que efectivamente, este gasto para el programa de los médicos aymaras saldría de DIDECO porque no hay recursos en Salud.

Don Juan Pablo Pérez, Alcalde (S) y a la vez, Director de DIDECO dice que la plata no está, habría que hacer la modificación presupuestaria correspondiente y ver de donde se saca el recurso.

Es decir, señala el suscrito, es plata que se debe incrementar a DIDECO sacándola de otras cuentas o redistribuir recursos dentro del ítem.

Dice don Juan Pablo, habría que conversarlo con don René Viza...

Acota doña Alicia Garnica, por eso decimos, esto debería venir todo listo, conversado, saber de la disponibilidad presupuestaria y financiera y por lo que se ve, aquí empiezan a decir que no está el recurso, entonces ¿Cómo aprobamos?

Señala Rene Viza, del saldo inicial de caja se tendría que sacar las platas para pagar a los médicos aymaras.

Indica don Miguel Espinoza, los montos que se están barajando para este año serían de 200 mil por cada uno.

Sin más comentarios al respecto, don Juan Pablo Pérez, alcalde de Putre (S), procede a retirar el punto de la tabla para otra reunión en que se cuente con todos los antecedentes de respaldo.

Seguidamente se da curso al 7° punto. Esto es:

#### **7.- Presentación bases de participación Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014.**

Don Martín Montecinos, participante de la comisión organizadora de los carnavales 2014, procede a la entrega de una carpeta que contiene las bases de participación al Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014.

Señala el funcionario esto tiene relación con el Carnaval Anata 2014 y que sería en la localidad de Parinacota, hemos trabajado con ello y se ha logrado unir a las dos juntas de vecinos de Parinacota y así participar juntos en la actividad.

Seguidamente da algunas explicaciones sobre las acciones que se desarrollarán. Ayer los otros grupos dice, autorizaron que las dos comparsas de Parinacota bailaran juntas demostrando un ejemplo de unidad para los otros pueblos. La preparación de los alimentos será en el colegio

Ahora dice, estas bases ya fueron aprobadas por las organizaciones (12). Se hicieron algunas consideraciones pero se llegó a un consenso.

Los acuerdos están quedando en acta de las reuniones que llevamos y creo que el tema más sensible va a ser lo relacionado con los premios. Esto se lo hicimos saber a los pueblos que esta propuesta es un monto estimativo, que puede ser menos o más.

Como se ve, prosigue, las bases están enfocadas a mejorar las buenas relaciones de los grupos como lo han señalado las agrupaciones participantes. Ahora, indica, las bases están más objetivas.

Aquí se va a crear una comisión que va a definir los sorteos y selección de participación. La Asociación Chungará también tendrá participación

Doña Lorena Ventura quiere dejar presente que la Asoc. Chungará se comprometió con el cuerpo de concejales, a petición de nosotros, a rendir lo que se le entregó como premio en los Carnavales Fuerza del Sol. No sé en que pie está eso, pero debiera ya haberse rendido.

En todo caso dice don Martín, hoy solamente se hace entrega de las bases y e una próxima reunión se pondrá como punto para su aprobación y se tendrá toda la información que se requiera.

Seguidamente sin mayores comentarios, se da curso al punto final de esta tabla. Esto es:

### **8.- Puntos Varios.**

Don Juan Muñoz señala que vecinos del sector Lluscumá, se le acercaron para hacer la siguiente petición. El puente de abajo, que fue una pega que costó caro, con lo poco que ha caído de lluvias y la correspondiente bajada de ríos, necesita urgente apoyo de maquinaria porque se taparon los dos tubos y esta a punto de colapsar.

Otro punto dice, la gente de Socoroma pregunta cuando se va a cumplir con la fecha en que el alcalde se comprometió con el cierre del vertedero. Eso sigue pendiente. El viernes pasado estuvieron a punto de hacer una huelga o algo así y eso compromete los compromisos del alcalde.

Otro, el miércoles pasado quedamos de acuerdo con don P. Negrón el preocuparse por el uso de los vehículos ya que la Contraloría lo dijo. Pues, hay vehículos que "duermen" en casa de sus conductores durante el fin de semana. Por otro lado consulto, quien otorgó ese permiso para que bajen el fin de semana a buscar al personal.

También consulto dice el concejal, no corresponde el pago de cometidos de funcionarios de servicios traspasados por servicios que se ejecutan al municipio. Así lo conversamos en su oportunidad con don Edgard Loza, Secretario Municipal, por lo que no debiera hacerse. Incluso, todavía se insiste en funcionarios que no tiene permiso ni fidelidad funcionaria, manejan las máquinas y vehículos. Solo eso quiero dejar constancia dice el concejal.

Seguidamente doña Carola Santos, dice que hace dos semanas aproximadamente llegó una carta al concejo por parte de vecinos de Zapahuira, por el tema de las fosas de aguas servidas y que están a punto de colapsar. Alcalde, consulta, no sé si Ud., está en conocimiento para saber en que paso están...



Responde don Juan Pablo que no sabe. El suscrito tampoco porque esa materia se derivó a obras y el funcionario está de vacaciones.

Acota doña Carola, en una reunión anterior, don P. Negrón se comprometió a dar respuesta al respecto.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se levanta la sesión siendo las 16:15 hrs.,

Para constancia firman:

  
CAROLA SANTOS CONDORI  
CONCEJALA QUE PRESIDE

  
EDGAR LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL